



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4137.010.21.0124 DE 2020

(Julio 23)

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2020 – 2021 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2020 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL DE SANTIAGO DE CALI, en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y en concordancia con la Ley 909 de 2004, el Decreto N° 1083 de 2015, el Acuerdo 20181000006176 de 2018 emanado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, los Decretos Municipales N° 411.0.20.0730 del 29 de Diciembre del 2016, el 4112.010.20.0494 del 30 de Junio del 2017 y la Resolución No. 4137.010.21.0124 del 30 de enero de 2019, y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 40 de la Ley 909 de 2004, determina que es función de la Comisión Nacional del Servicio Civil desarrollar un sistema de evaluación del desempeño como sistema tipo que deberá ser adoptado por las entidades mientras desarrollan sus propios sistemas.

Que mediante Decreto N° 1083 de 2015, se expidió el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, el cual compila los decretos reglamentarios vigentes sobre la materia.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante el Acuerdo 6176 de 2018, estableció el Sistema Tipo del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba.

Que mediante Resolución 4137.010.21.0124 del 30 de enero de 2019, el Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional adoptó el Sistema Tipo de Evaluación de Desempeño Laboral, previsto por la Comisión Nacional del Servicio Civil, del Acuerdo 6176 del 10 de octubre de 2018 para los servidores de carrera administrativa y en período de prueba.

Que en los literales a y c del artículo 8 del Decreto Municipal N° 4112.010.20.0494 del 30 de junio del 2017, se delegaron unas obligaciones relativas a la Evaluación del Desempeño Laboral al Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, que señalan:

"(...) Artículo Octavo: Delegar en el Director del Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional, las siguientes obligaciones relativas a la Evaluación del Desempeño Laboral:

CA



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

RESOLUCIÓN No. 4137-010.01.0.691 DE 2020

(Julio 23)

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2020 – 2021 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2020 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

- a. Implementar y desarrollar el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral orientado al desarrollo integral de los servidores públicos, enfocado a los procesos de desarrollo institucional permanente. (...)
- c. (...) Conformar e instruir grupos de multiplicadores internos que se encarguen de capacitar e informar a evaluados y evaluadores, quienes actuarán como facilitadores en el Sistema de Evaluación del Desempeño."

Así mismo en el numeral 23 del artículo primero del mismo decreto, dispone:

"(...) 23. Implementar la guía metodológica del rendimiento de los gerentes públicos desarrollada a través de acuerdos de gestión, adoptada por la Alcaldía de Santiago de Cali mediante acto administrativo. (...)"

Que el numeral 4 del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, determina que el Departamento Administrativo de la Función Pública, apoyará en el desarrollo del proceso de los Acuerdos de Gestión:

"(...) 4. El Departamento Administrativo de la Función Pública apoyará a las distintas autoridades de las respectivas entidades públicas para garantizar la implantación del sistema. A tal efecto, podrá diseñar las metodologías e instrumentos que considere oportunos. (...)"

Que mediante la Circular Externa No. 100.001 del 11 de enero de 2017, el Departamento Administrativo de Función Pública adoptó una nueva Guía Metodológica para la Gestión de Rendimiento de los Gerentes Públicos, la cual se desarrolla a través del Acuerdo de Gestión.

Que mediante el Decreto Municipal N° 4112.010.20.0283 del 07 de abril de 2017, la Alcaldía del Municipio Santiago de Cali adoptó la actualización de la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, la cual se desarrolla a través del Acuerdo de Gestión.

Que se hace necesario conformar al interior de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali, el grupo multiplicador para la evaluación del desempeño laboral de los servidores públicos de carrera administrativa 2019-2020 y en periodo de prueba y para el acuerdo de gestión 2019 de los gerentes públicos.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMAR el grupo multiplicador para la evaluación del

01



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4137-2020-21.0.691 DE 2020

(Julio 23)

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2020 – 2021 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2020 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

desempeño laboral del período anual u ordinario 2020 - 2021 de los servidores públicos de carrera administrativa y en período de prueba, y para el Acuerdo de Gestión de la vigencia 2020 de los gerentes públicos.

Parágrafo Primero: El grupo multiplicador será responsable de capacitar e informar a evaluados y evaluadores sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño Laboral y el Acuerdo de Gestión.

Parágrafo Segundo: El funcionario que actúe como facilitador en el grupo multiplicador, para la evaluación del desempeño laboral del período anual u ordinario 2020 – 2021 de los servidores públicos de carrera administrativa y en período de prueba, y para el Acuerdo de Gestión 2020 de los gerentes públicos, deberá ostentar los derechos de carrera administrativa.

Artículo Segundo: El grupo multiplicador está conformado por los servidores públicos de carrera administrativa que fueron delegados por el líder de cada Organismo para actuar como facilitadores en los procesos de evaluación del desempeño laboral período 2020 – 2021 y Acuerdo de Gestión vigencia 2020.

ORGANISMO	NOMBRE	CARGO
Departamento Administrativo de Contratación Pública	HARVY ADOLFO ARANZALEZ RIOS	Auxiliar Administrativo
Departamento Administrativo de Control Interno	DOLLY YANETH ROMERO ZUÑIGA	Técnico Operativo
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	ANGELA VIVIANA SALAZAR ALBARRACÍN	Profesional Universitario
	ANGELA MARCELA CAICEDO SÁNCHEZ	Auxiliar Administrativo.
	YOADI ANDREA QUIÑONES OREJUELA	Auxiliar Administrativo

01



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4137-010. J1.0. 691 DE 2020

(Julio 23)

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2020 – 2021 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2020 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

ORGANISMO	NOMBRE	CARGO
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional	MIREYA MUÑOZ MAMBUSCAY	Auxiliar Administrativo
	MARTHA CECILIA DUEÑAS PENAGOS	Secretario
	MARTHA CECILIA PELAEZ GARCÍA	Profesional Universitario
	SANDRA LORENA CASTRO CANO	Auxiliar Administrativo
Departamento Administrativo de Hacienda Municipal	FABIOLA SEGURA GARCÍA	Auxiliar Administrativo
	JORGE HORACIO ZULUAGA HOYOS	Técnico Operativo
	FERNANDO ALFONSO CHÁVEZ DURÁN	Profesional Especializado
	ESMERALDA GOMEZ	Profesional Universitario
	DIGNA STELLA QUIJANO ORTIZ	Auxiliar Administrativo.
	LUCILA CECILIA HERRERA MOSQUERA	Profesional Universitario.
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	CLAUDIA JEANNETHE MORENO GONZALEZ	Profesional Universitario
	LUZ EDITH ORTIZ MORENO	Auxiliar Administrativo.
	VICTORIA EUGENIA MUÑOZ HOYOS	Profesional Universitario
	DANELLI ZAPATA SAA	Profesional Universitario
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	ADRIANA CABRERA ROMERO	Auxiliar Administrativo
Secretaría de Bienestar Social	MILLER HERNANDEZ GARCIA	Auxiliar Administrativo
	SANDRA ASTAIZA CEBALLOS	Profesional Universitario
	NELLY SANTACRUZ VARGAS	Profesional Universitario
Secretaría de Cultura	FRANCE JANETH GARRIDO	Profesional Universitario
	HECTOR JAIR BERMEO DELGADO	Profesional Universitario
	LIBANIEL SOLARTE ERAZO	Auxiliar Administrativo.

u



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

RESOLUCIÓN No. 4137-010-21.0. 691 DE 2020

(julio 23)

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2020 – 2021 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2020 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

ORGANISMO	NOMBRE	CARGO
Secretaría de Desarrollo Económico.	JHON JAIRO CASTRO GAMBOA.	Profesional Universitario
	JOSÉ GREGORIO TABORDA TABORDA	Profesional Universitario (E)
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.	SOCORRO VALDES ANACONA	Técnico Operativo
Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres.	LUZ DARY ARENAS BURBANO	Auxiliar Administrativo
	FRANCISCO JAVIER GÓMEZ CERÓN	Auxiliar Administrativo
Secretaría de Gobierno	LILIAM PATRICIA MONCALEANO HIDALDO	Secretario Ejecutivo
Secretaría de Infraestructura	NANCY AMPARO SARMIENTO GUERRERO	Secretario Ejecutivo.
	FERNANDO PAZ MERA	Profesional Universitario.
Secretaría de Educación	DORA EUNICE QUINTERO	Auxiliar Administrativo
	BECCI ROJAS MURCIA.	Profesional Universitario
	CRISTINA ESPINOSA CAMPIÑO	Secretario
	ROSALBA ARANGO	Técnico Administrativo
	JOHN JAIR RAMIREZ COSME	Auxiliar de Servicios Generales
Secretaría de Movilidad.	URIEL FERNANDO VANEGAS LINARES	Agente de Tránsito
	LILIA DEL SOCORRO CASTAÑO GONZALES	Agente de Tránsito
	ALVARO MURCIA LERMA	Técnico Operativo
	MILDER CASTILLO	Secretario Ejecutivo.
	MIGUEL SALAMANDRA	Agente de Tránsito
	HECTOR FABIO RODRIGUEZ VALENCIA	Agente de Tránsito

ca



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO URBANO Y
RURAL

RESOLUCIÓN No. 437-010-21-0.691 DE 2020

(Julio 23)

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2020 – 2021 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2020 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

ORGANISMO	NOMBRE	CARGO
Secretaría de Movilidad.	DIEGO ARMANDO AVILA CORREA	Agente de Tránsito
	CARLOS ALBERTO MARTINEZ JARAMILLO	Agente de Tránsito
	ALBINO JULIAN BUITRAGO	Auxiliar Administrativo.
	PHANOR ALBERTO MACHADO GARCIA	Agente de Tránsito
	GLORIA MILENA MURILLAS LOZANO	Agente de Tránsito
Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	MARIA IDALBA GRANADA ARBOLEDA	Secretario
Secretaría de Turismo	ALVARO ARIAS GARCES	Profesional Universitario
Secretaría de Seguridad y Justicia.	GLORIA ELENA JORDAN ALCALDE	Profesional Especializado.
	WILSON OMAR DE LA PORTILLA DE LA PORTILLA	Profesional universitario
	NANCY JANETH BAUTISTA QUIJANO	Auxiliar Administrativo
	JOSE DANIEL ORTEGA DIAZ	Auxiliar Administrativo
	DELLANIRA MARULANDA OSORIO	Técnico Operativo
Secretaría de Vivienda Social, Habitar	GERARDO HERNAN CHAVERRA CAICEDO	Profesional Universitario
	VICTORIA EUGENIA MARULANDA MOYA	Profesional Universitario
	DABEIBA MOSQUERA DURAN	Secretario
Secretaría de Salud Pública	MARIA CRISTINA JARAMILLO RAMOS	Técnico Área Salud.
	CARMEN CECILIA GUTIERREZ RAMIREZ	Odontólogo
	INGRID JOHANA RENDON ACOSTA	Auxiliar Administrativo
	LILIANA PATRICIA VASQUEZ CARDOZO	Profesional Universitario
	MARIA HELENA DUQUE COBO	Auxiliar Administrativo.
	GLORIA AMPARO ALARCON SILVA	Auxiliar Área Salud.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano
Oficina de Planeación y Desarrollo Urbano

RESOLUCIÓN No. 4137-010-21.0.691 DE 2020

(julio 23)

"POR LA CUAL SE CONFORMA EL GRUPO MULTIPLICADOR PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL DEL PERÍODO ANUAL U ORDINARIO 2020 – 2021 DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN PERÍODO DE PRUEBA, y PARA EL ACUERDO DE GESTIÓN 2020 DE LOS GERENTES PÚBLICOS."

ORGANISMO	NOMBRE	CARGO
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales	DORIAN GONZALEZ VASQUEZ	Auxiliar Administrativo
Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	DIEGO CADAVID ROLDAN	Técnico Operativo
	DOLLY FERNANDA MOTATO CASTILLO	Profesional Universitario
	MARIA CLAUDIA OSPINA RESTREPO.	Técnico Operativo
	GLADYS ARISTIZABAL OSORIO	Técnico Operativo
	ROCIO RIVAS LARA	Auxiliar Administrativo
	ADRIANA SOLIS ORTIZ	Secretario

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de su expedición, y se publicará en el Boletín Oficial del Municipio de Santiago de Cali.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Santiago de Cali a los *veintitrés (23)* días del mes de *Julio* de dos mil veinte (2020).

Claudia Patroquin C

CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO

Director Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

Revisó: Rafael Fernando Muñoz Cerónz – Subdirector de Departamento Administrativo

Angela María Herrera Calero – Profesional Especializado. (E)

Jackeline Cruz – Profesional Universitario

Luis Alberto Villamizar Cortes – Contratista.

Elaboró: Claudia Kytra Abadía Herrera – Profesional Universitario